

RESOLUCIÓN, de fecha 11 de diciembre de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, así como la Resolución de este Órgano, con número de orden 2024/16956, de fecha 04 de diciembre de 2024, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **16 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN

ORDEN DEL DÍA 14/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **16 de diciembre de 2024.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la puesta en marcha de una tasa turística en la ciudad de Málaga.-

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a la modificación del artículo 11 de la Ordenanza Reguladora de los Mercados Municipales en relación con el horario de apertura, cierre y acceso de los adjudicatarios.-

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a avanzar en la desconcentración de la gestión del presupuesto municipal a través de los distritos para garantizar la calidad y la atención a la ciudadanía.-

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 04.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Socialista de D. Carlos Conde O'Donnell, para informar sobre el grado de compromiso y el porcentaje económico que representa el proyecto de Cooperación y Ayuda al Desarrollo en el Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 05.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal VOX de D. Jacobo Florido Gómez, para plantear una cuestión de relevancia para el gobierno municipal y la gestión de los recursos públicos.-

PUNTO Nº 06.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Con Málaga de D. Carlos Conde O'Donnell, en torno a la entrada en vigor durante el próximo ejercicio fiscal 2025 de la ordenanza que regula la prestación patrimonial de carácter público no tributaria en concepto de recogida, transporte y transporte de basuras.-

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

PUNTO Nº 07.- Ruego que presenta el Grupo Municipal VOX, sobre la problemática que padecen los repartidores de mercancías respecto al acceso a los puestos del Mercado Palma-Palmilla.-

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución nº 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.
(BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)
Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera**